



Asamblea General

Distr. general
14 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe sobre las actividades realizadas en 2008 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia

Resumen

En el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 se definieron las siguientes 11 actividades que habrían de realizarse en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER): recopilación sistemática de la información pertinente (actividad 1); garantía de un acceso fácil a la información pertinente y su divulgación a todos los usuarios finales interesados (actividad 2); concienciación (actividad 3); actividades de divulgación (actividad 4); elaboración de perfiles regionales y nacionales (actividad 5); creación de comunidades de práctica (actividad 6); gestión y transferencia del conocimiento (actividad 7); mantenimiento de la plataforma para forjar alianzas (actividad 8); apoyo a las actividades nacionales (actividad 9); apoyo al establecimiento de planes y políticas nacionales para la gestión de desastres (actividad 10); y apoyo a la creación de capacidad (actividad 11).

Entre los principales logros de la ejecución de actividades en 2008 cabe mencionar los cuatro cursos prácticos de ONU-SPIDER celebrados en Alemania, Austria, Barbados y Fiji. Además de estos cuatro cursos prácticos, ONU-SPIDER respaldó cuatro reuniones regionales prestando apoyo financiero y consultivo. Estas reuniones regionales, organizadas por asociados nacionales y regionales, versaron sobre temas relacionados con los objetivos de ONU-SPIDER. Se celebraron en el Brasil, el Irán (República Islámica del), Marruecos y Nigeria. En total asistieron a estas ocho actividades 700 participantes procedentes de casi 100 países.



Se hicieron avances importantes en la creación de un modelo de concepto para el portal de conocimientos de ONU-SPIDER. Además, el equipo de ONU-SPIDER ya ha reunido, almacenado y preparado la información que se pondrá a disposición en el portal. En cooperación con asociados institucionales de Alemania, se elaboró un modelo de portal que fue revisado por la comunidad de usuarios interesados, quienes formularon sugerencias para mejorarlo. Se ha desarrollado también un prototipo de portal en la web para fines de ensayo.

Además, utilizando la lista de direcciones de ONU-SPIDER (al final de 2008 había más de 12.000 suscriptores) se enviaron actualizaciones mensuales y boletines electrónicos periódicos. En el curso de 2008, los lectores aumentaron considerablemente, y muchos expresaron la opinión de que las actualizaciones regulares eran útiles.

En 2008, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría activó 12 veces la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) a petición de entidades de las Naciones Unidas. Además, el personal de ONU-SPIDER vigiló continuamente la activación y el suministro subsiguiente de productos de valor añadido. En los casos necesarios se establecieron nuevos contactos con los proveedores pertinentes, y expertos de ONU-SPIDER prestaron apoyo consultivo a cada entidad solicitante. Por último, sobre la base de una estrategia para la recopilación de información obtenida desde el espacio y la gestión del riesgo y los desastres, se elaboraron perfiles nacionales, se brindó apoyo consultivo técnico a algunos países y se realizó la primera verdadera misión de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER.

El plan de trabajo para el bienio 2008-2009 debe considerarse en su conjunto, aun cuando se definan metas específicas para cada año. Se lograron progresos satisfactorios en casi todas las actividades previstas para 2008, siendo la única excepción la prestación de apoyo consultivo técnico a los países en desarrollo, donde no se alcanzó el objetivo debido al continuo retraso en la apertura de la oficina de ONU-SPIDER en Beijing causado por la insuficiencia de recursos.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Marco orgánico	4
A. Personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia	4
B. Red de oficinas de apoyo regionales	5
C. Centros nacionales de coordinación	6
III. Actividades realizadas en 2008	7
A. Actividades de creación de capacidad y divulgación	7
B. Coordinación horizontal	9
C. Apoyo consultivo técnico	13
IV. Contribuciones voluntarias	16
V. Ejecución del plan de trabajo para el bienio 2008-2009	16
Anexos	
I. Resumen de la misión de asesoramiento técnico a Burkina Faso	18
II. Actividades de divulgación ejecutadas en 2008 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia	21
III. Principales reuniones internacionales y regionales en que participaron funcionarios de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en 2008	24

I. Introducción

1. En su resolución 61/110, de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General decidió establecer, en el ámbito de las Naciones Unidas, un programa que proporcionase a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres, con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres permitiendo el acceso a la información obtenida desde el espacio en apoyo de la gestión de desastres, tendiendo un puente entre las entidades dedicadas a la gestión de actividades en casos de desastre y las comunidades especializadas en actividades espaciales, y facilitando el fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional, en particular en los países en desarrollo.

2. En su resolución 62/217, de 21 de diciembre de 2007, la Asamblea General convino en que la sigla de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia sería ONU-SPIDER, e hizo suyo el programa de ONU-SPIDER para el período 2007-2009 y el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexos I y II). En su resolución 63/90, de 5 de diciembre de 2008, la Asamblea General observó con satisfacción los progresos realizados en el marco de ONU-SPIDER en la ejecución del programa para el período 2007-2009.

3. En su 50º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que los informes sobre la marcha de las actividades de ONU-SPIDER y los futuros planes de trabajo conexos fueran examinados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el marco de un tema ordinario del programa relativo al apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales, y que ese tema del programa se incluyera en la lista de cuestiones que habría de examinar su Grupo de Trabajo Plenario¹. El presente informe contiene información actualizada sobre la ejecución de las actividades realizadas en 2008 en el marco de ONU-SPIDER en relación con el plan de trabajo para el bienio 2008-2009.

II. Marco orgánico

4. El marco orgánico de ONU-SPIDER consta de tres pilares: el personal de ONU-SPIDER, la red de oficinas de apoyo regionales y los centros nacionales de coordinación.

A. Personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia

5. El Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre supervisa ONU-SPIDER y es responsable de su ejecución general. Para ello cuenta con la

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20)*, párrs. 140 a 160.

asistencia de un coordinador de programas, que le ayuda a planificar y coordinar todas las actividades, en estrecha colaboración con las oficinas de apoyo regionales. El coordinador de programas también trabaja en estrecho contacto con los jefes de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania), y colaborará de cerca con el jefe de la oficina de ONU-SPIDER en Beijing, cuando esta oficina esté abierta. El coordinador de programas coopera con el oficial de programas que dirige las actividades de creación de capacidad y divulgación en la ejecución de todas las actividades programáticas.

6. Para el final de 2008 se habían movilizado en total nueve funcionarios de dedicación exclusiva y uno de dedicación parcial para desarrollar actividades en el marco de ONU-SPIDER. La dotación de personal era la siguiente:

a) En Viena: un coordinador de programas, un asistente de programas a tiempo parcial, un oficial de programas encargado de las actividades de creación de capacidad y divulgación, un oficial de programas encargado de la coordinación de la asistencia consultiva técnica a los Estados Miembros, y un experto asociado para apoyar las actividades de divulgación y la administración de ONU-SPIDER;

b) En Bonn: un oficial de programas que encabezaba la oficina de ONU-SPIDER en Bonn, dos expertos de categoría superior (proporcionados por el Centro Aeroespacial Alemán (DLR)) encargados de apoyar la ejecución del portal de conocimientos, entre otras actividades, un experto asociado (facilitado por el Gobierno de la República de Corea) encargado de respaldar la recopilación y difusión de información, el desarrollo del portal de conocimientos y el establecimiento de comunidades de práctica, y un experto asociado (proporcionado por el Gobierno de Alemania) con el cometido de apoyar el desarrollo y la aplicación del portal de conocimientos.

B. Red de oficinas de apoyo regionales

7. En su resolución 61/110, la Asamblea General convino en que ONU-SPIDER trabajaría en estrecha relación con los centros regionales y nacionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres a fin de crear una red de oficinas de apoyo regionales para ejecutar las actividades de ONU-SPIDER en las respectivas regiones de manera coordinada.

8. En su 51º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en un conjunto de directrices para seleccionar y establecer esas oficinas de apoyo regionales². En su resolución 63/90, la Asamblea General expresó su acuerdo con las directrices propuestas por la Comisión.

9. En las directrices se indica, entre otras cosas, que el Estado Miembro o grupo de Estados Miembros que haya ofrecido crear y financiar una oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER establecerá esa oficina en una entidad ya existente, con el acuerdo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y en consulta con el respectivo grupo regional. También se indica que la entidad deberá facilitar locales e

² *Ibid.* Sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/63/20), párr. 129.

infraestructura, y los servicios de al menos un experto que actúe como coordinador de la oficina de apoyo regional.

10. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre recibió el ofrecimiento de acoger una oficina de apoyo regional de parte de los Gobiernos de los siguientes países: Argelia, Irán (República Islámica del) y Nigeria. Los respectivos grupos regionales ya han sido informados de estos ofrecimientos y la Oficina está definiendo actualmente los planes de trabajo para 2009, de conformidad con el plan de trabajo de ONU-SPIDER aprobado para el bienio 2008-2009. A lo largo de 2008, los Gobiernos de Argelia, Irán (República Islámica del) y Nigeria respaldaron activamente las actividades de ONU-SPIDER en sus respectivas regiones, por ejemplo organizando cursos prácticos regionales (en la República Islámica del Irán y Nigeria) y prestando apoyo a las actividades de ONU-SPIDER a nivel nacional (en Argelia y Nigeria).

C. Centros nacionales de coordinación

11. Un centro nacional de coordinación es una institución nacional, designada por el gobierno del respectivo país, que representa a las comunidades que se ocupan de la gestión en casos de desastre y las aplicaciones de la tecnología espacial. La función de los centros nacionales de coordinación es trabajar con el personal de ONU-SPIDER para fortalecer los planes y políticas nacionales de gestión de desastres y llevar a cabo actividades nacionales concretas que incorporen soluciones basadas en la tecnología espacial para apoyar la gestión de desastres. Los centros nacionales de coordinación son las principales instituciones con las que el personal de ONU-SPIDER colabora a nivel nacional con el objetivo de promover el acceso a las soluciones espaciales y su utilización en la gestión de los desastres en el país.

12. Al invitar a que se designaran centros nacionales de coordinación, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre solicitó específicamente a los gobiernos que consideraran la posibilidad de escoger para ello el mismo centro de coordinación que hubieran designado para la aplicación del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres³, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005. Al final de 2008 habían designado un centro nacional de coordinación los siguientes Estados Miembros: Argelia, Burundi, Egipto, Filipinas, Marruecos, República Árabe Siria, República de Corea, República Unida de Tanzania y Singapur.

13. El personal de ONU-SPIDER está colaborando estrechamente con la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD). En enero de 2009 se envió una carta a todos los Estados Miembros que aún no habían designado un centro nacional de coordinación con el fin de alentarlos a que lo hicieran y a que estudiaran la posibilidad de designar ya sea el mismo centro de coordinación designado para ejecutar el Marco de Acción de Hyogo o un miembro de la plataforma nacional encargada de la reducción del riesgo de desastres, asegurando así la coordinación cuando se trabajara con las Naciones Unidas en la

³ A/CONF.206/6 y Corr.1, cap. I, resolución 2.

esfera de la gestión de desastres. La carta fue firmada por el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y por el Director de la secretaría de la EIRD.

III. Actividades realizadas en 2008

14. Las actividades realizadas en 2008 en el marco de ONU-SPIDER se centraron en poner plenamente en marcha la oficina de ONU-SPIDER en Bonn, trabajar en el establecimiento de la oficina de la Plataforma en Beijing, crear la red de oficinas de apoyo regionales y velar por que todas las actividades incluidas en el programa de ONU-SPIDER para el período 2007-2009 se iniciaran y realizaran tal como se habían definido en el plan de trabajo para el bienio 2008-2009, incluidas las actividades destinadas a favorecer directamente a las comunidades que se ocupan de la reducción de los desastres y la respuesta humanitaria en Ginebra.

A. Actividades de creación de capacidad y divulgación

15. ONU-SPIDER consiguió cumplir las metas establecidas para sus actividades de divulgación (actividad 4 del programa del período 2007-2009) tal como se habían definido para el año 2008 en el plan de trabajo correspondiente al bienio 2008-2009. En 2008 se organizaron o respaldaron varios cursos prácticos, reuniones de expertos y cursos de capacitación (A/AC.105/927). En el sitio web de ONU-SPIDER (<http://www.unspider.org>) figura más información al respecto.

16. En 2008, el personal de ONU-SPIDER organizó y celebró los siguientes cuatro cursos prácticos internacionales o regionales:

a) La reunión de expertos internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de la red de oficinas de apoyo regionales, celebrada en Salzburgo (Austria) del 7 al 9 de febrero;

b) El curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en el Caribe, celebrado en Hastings (Barbados) del 8 al 11 de julio;

c) El curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en el Pacífico, celebrado en Suva del 16 al 19 de septiembre;

d) El segundo curso práctico internacional de Bonn de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres y la tecnología espacial: reducir las diferencias, celebrado en Bonn (Alemania) del 13 al 15 de octubre.

17. En total asistieron a estas reuniones 281 participantes procedentes de 71 países. Puesto que los cursos prácticos regionales se organizaron en el Caribe y el Pacífico, participantes de casi todos los Estados insulares de esas regiones pudieron informarse sobre ONU-SPIDER y sobre la forma de acceder a las oportunidades existentes y sacar partido de ellas.

18. Además de estos cuatro cursos prácticos, se celebraron cuatro reuniones regionales con asistencia financiera y consultiva de ONU-SPIDER. Esas cuatro reuniones regionales fueron organizadas por asociados nacionales y regionales y versaron sobre temas relacionados con los objetivos de ONU-SPIDER. Las reuniones regionales tuvieron lugar en el Brasil, el Irán (República Islámica del), Marruecos y Nigeria. Las subvenciones proporcionadas por ONU-SPIDER se utilizaron principalmente para sufragar los gastos de viaje en avión y dietas de los participantes procedentes de países en desarrollo de la respectiva región. En total asistieron a esas cuatro reuniones regionales 425 participantes. Así pues, más de 700 personas de casi 100 países participaron en las cuatro reuniones regionales y los cuatro cursos prácticos regionales o internacionales mencionados.

19. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, junto con el Grupo de Observaciones de la Tierra, organizó una reunión de trabajo de un día de duración sobre las iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de los riesgos y los desastres y las soluciones basadas en el espacio, que tuvo lugar en Ginebra el 27 de marzo de 2008, para los miembros de la comunidad de usuarios finales con sede en Ginebra. Participaron en esta reunión de trabajo representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones e instituciones asociadas pertinentes.

20. Expertos de ONU-SPIDER participaron en varias reuniones internacionales y regionales pertinentes con el fin de ofrecer información sobre soluciones basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia y sobre el programa de ONU-SPIDER para el período 2007-2009. Además, los fondos proporcionados por ONU-SPIDER permitieron a 11 profesionales de países en desarrollo participar en esas reuniones.

21. Con respecto a la concienciación (actividad 3 del programa del período 2007-2009), se elaboró una estrategia que incluía la propuesta de concentrarse inicialmente en tres campañas de creación de conciencia: una a nivel nacional, otra para la comunidad con sede en Ginebra y una tercera para los medios de comunicación y el público en general. Se está formulando un plan destinado a crear productos de sensibilización para cada una de las campañas y para los distintos grupos destinatarios. Se ha elaborado el contenido de un folleto de sensibilización, y las directrices para la preparación de los estudios de casos que se incluirán en ese folleto están terminadas en español e inglés. El folleto, con los estudios de casos, será publicado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la secretaría de la EIRD, que ya está cooperando con ONU-SPIDER en la recopilación de los estudios de casos y ha convenido en ayudar a identificar a los principales destinatarios y a distribuir el folleto.

22. Con respecto al apoyo a la creación de capacidad (actividad 11), se elaboró un proyecto de marco de creación de capacidad basado en las deliberaciones de un grupo de trabajo que se reunió durante el curso práctico internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la información obtenida desde el espacio y las soluciones basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, celebrado en Bonn del 29 al 31 de octubre de 2007. El proyecto marco se presentó luego a la consideración de la reunión de expertos internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de la red de oficinas de apoyo regionales, celebrada en Salzburgo (Austria) del 7 al 9 de febrero de 2008. Los resultados de los debates sostenidos en la reunión de

expertos se incluyeron posteriormente en el marco de ONU-SPIDER y en el plan de ejecución para la creación de capacidad en 2008-2009.

23. Ese marco comprende planes para el desarrollo de una base de datos sobre las oportunidades de formación en que se utilizan soluciones basadas en el espacio en la gestión de desastres, la determinación de posibles asociados que puedan contribuir a la elaboración de programas de estudios que promuevan la utilización de soluciones basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, y la elaboración de oportunidades de aprendizaje electrónico que tengan en cuenta el tipo de instalaciones y servicios que existe en las Naciones Unidas y en otras partes.

24. El trabajo que se realizó en apoyo de la creación de capacidad contribuyó directamente al cumplimiento de la tarea CB-07-02 (sobre el intercambio de conocimientos para mejorar la gestión de desastres y la respuesta de emergencia) del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), cuyo objetivo era establecer y apoyar programas regionales de capacitación y creación de capacidad relacionados con la gestión de desastres y la respuesta de emergencia y que fue copresidida por personal de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. La tarea CB-07-02 del GEOSS fue completada satisfactoriamente en 2008. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre propuso que en el período 2009-2011 se ejecutara una tarea de seguimiento; la propuesta fue aceptada y se dio inicio a la tarea CB-09-02c del GEOSS (relativa a la organización de escuelas de verano ONU-SPIDER/Grupo de Observaciones de la Tierra sobre soluciones basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia).

25. Un aspecto importante de la creación de capacidad es el apoyo prestado a los usuarios finales interesados para que puedan asistir a cursos de capacitación tales como el segundo curso regional sobre la utilización de los sistemas de información geográfica y la teleobservación en la gestión del riesgo de desastres, que tuvo lugar en Bangkok del 5 al 16 de mayo de 2008, y el curso práctico sobre el establecimiento de una red de universidades de América Latina para la reducción de los desastres (que comprendió un curso práctico y un curso de capacitación sobre los corrimientos de tierra), celebrado en Antigua (Guatemala) del 2 al 10 de junio de 2008.

B. Coordinación horizontal

26. La coordinación horizontal debe entenderse como un proceso en que se atribuye importancia a la información y la comunicación entre las comunidades, y a la coordinación de las oportunidades existentes en beneficio de las comunidades afectadas. De conformidad con el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2008-2009, las actividades de coordinación horizontal de 2008 incluyeron lo siguiente: la recopilación sistemática de la información pertinente (actividad 1); la garantía de un acceso fácil a esta información y su divulgación a todos los usuarios finales interesados (actividad 2); la creación de comunidades de práctica (actividad 6); la gestión y transferencia del conocimiento (actividad 7); y el mantenimiento de la plataforma para forjar alianzas (actividad 8). La labor realizada en 2008 abarcó tanto medidas estratégicas como actividades técnicas y de organización.

27. A partir de los resultados de investigaciones efectuadas por el personal, de los cursos prácticos y conferencias y de las contribuciones de terceros, se recopilaron datos y conocimientos sobre la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, que se almacenaron en una base interna de conocimientos. Esa base de conocimientos comprende ponencias presentadas en conferencias, notas técnicas, material de disertaciones, estudios de casos y perfiles de países, y constituirá el contenido esencial del portal de conocimientos y de los conocimientos especializados que respaldarán los servicios de asesoramiento técnico prestados a los Estados Miembros.

28. Sobre la base de las recomendaciones presentadas en el curso práctico internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la información obtenida desde el espacio y las soluciones basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, celebrado en Bonn del 29 al 31 de octubre de 2007, se elaboró un modelo de concepto para el portal de conocimientos de ONU-SPIDER. Los usuarios potenciales confirmaron que el portal de conocimientos era un elemento indispensable de ONU-SPIDER, y esa opinión fue reiterada en la reunión de expertos internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de la red de oficinas de apoyo regionales, celebrado en Salzburgo del 7 al 9 de febrero de 2008.

29. La estructura funcional y el diseño del portal de conocimientos se elaboraron más detalladamente en estrecha cooperación con personal del Departamento de Diseño de Interfaces de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Potsdam (Alemania). El resultado de ello fue una demostración de un prototipo que se presentó en el segundo curso práctico internacional de Bonn de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres y la tecnología espacial: reducir las diferencias, celebrado en Bonn del 13 al 15 de octubre de 2008. En el curso práctico, un “grupo básico de iteración” de 64 miembros procedentes de 29 países se ofreció a título voluntario para proporcionar observaciones detalladas sobre el prototipo a través de una encuesta, cuyos resultados se evaluaron en diciembre de 2008 y condujeron a la confirmación de la estructura propuesta. En la encuesta se formularon valiosas recomendaciones sobre las funciones concretas a las que debía darse más realce y prioridad.

30. En 2008 se puso a punto el sitio web de ONU-SPIDER (<http://www.unspider.org>). Como parte de ese proceso se introdujeron actualizaciones regulares para asegurarse de que la información sobre las principales actividades de ONU-SPIDER estuviera inmediatamente disponible. El número de visitas al sitio web aumentó en el curso de 2008, superando abundantemente las 3.000 por mes después de la reestructuración del sitio.

31. También se está difundiendo información a través de las actualizaciones mensuales y los boletines electrónicos periódicos de ONU-SPIDER. Ambas publicaciones están disponibles en línea en el sitio web de la Plataforma, y además se distribuyen directamente a más de 12.000 usuarios finales y expertos de todo el mundo. En publicaciones de noticias de otras organizaciones se han citado y reproducido artículos tomados de las actualizaciones, los boletines electrónicos y el sitio web de ONU-SPIDER, multiplicándose así el efecto de la labor de divulgación.

32. Las comunidades de práctica forman parte de un enfoque reciente de la gestión y la transferencia de conocimientos que se basa en la teoría del aprendizaje social. Se reseñó la literatura existente sobre el enfoque de las comunidades de práctica y se elaboró un concepto teórico. Según este concepto, el enfoque de las comunidades de práctica se concibe como un proceso centrado en la comunicación y el aprendizaje, llevado a cabo por una comunidad dinámica de interesados motivados y respaldados por un módulo de comunicación en la web que forma parte del portal de conocimientos. Los requisitos de funcionalidad y diseño del módulo de comunicación del portal de conocimientos fueron una de las cuestiones concretas tratadas por el “grupo básico de iteración” mencionado en el párrafo 29. Los principales objetivos de comunicación son coordinar las actividades con otras partes y emitir actualizaciones regulares sobre los acontecimientos recientes a través de los boletines electrónicos, los foros de debate y el Wiki.

33. Durante 2008 se establecieron cada vez más comunidades de interesados internacionales y regionales de ONU-SPIDER. A través de la Plataforma, las comunidades de práctica existentes han recibido apoyo y han contribuido al establecimiento de otras nuevas, uniendo así a la comunidad que se ocupa de la tecnología espacial y la gestión de desastres. Durante el curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta a emergencias en el Caribe, celebrado en Hastings (Barbados) del 8 al 11 de julio de 2008, se creó, con apoyo de ONU-SPIDER, una comunidad de profesionales de ciencias geoespaciales y gestión de desastres de la región del Caribe.

34. ONU-SPIDER también facilitó la creación de una comunidad de profesionales de ciencias geoespaciales y gestión de desastres en los países del Pacífico durante el curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en el Pacífico, celebrado en Suva del 16 al 19 de septiembre de 2008. El personal de ONU-SPIDER seguirá colaborando estrechamente con esa comunidad, entre otras cosas prestando apoyo a los organizadores de la “Conferencia de 2009 para los usuarios de los SIG y la teleobservación de las islas del Pacífico”, así como promoviendo la Red de gestión de desastres en el Pacífico, un portal web de la comunidad que se ocupa de la gestión del riesgo de desastres en la región (<http://www.pacificdisaster.net/>), y contribuyendo a ella.

35. La cuestión de la gestión y la transferencia del conocimiento es fundamental para reducir el desfase entre las comunidades que se ocupan del espacio y de la gestión de desastres. En ese contexto, los conocimientos deben abarcar los aspectos relativos a la aplicación, por el lado de los usuarios, y los aspectos relativos a los requisitos, por el lado de los proveedores. En la ejecución de las actividades de ONU-SPIDER realizadas hasta ahora se ha vuelto cada vez más evidente que la transferencia de conocimientos es una cuestión intersectorial que se ve impulsada por la sinergia entre los cursos prácticos y las conferencias, las actividades de asesoramiento técnico y la publicación de boletines. El portal de conocimientos es un elemento central de las actividades de gestión y transferencia del conocimiento.

36. En sus esfuerzos por promover las alianzas, en 2008 el equipo de ONU-SPIDER contribuyó considerablemente a lograr que las oportunidades disponibles, como las que proporcionaban la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, Centinela Asia y el Servicio Mesoamericano de Visualización y Monitoreo (SERVIR), estuvieran más fácilmente al alcance de los usuarios finales interesados y fueran más utilizadas por éstos. El personal de ONU-SPIDER ha trabajado también con representantes de las principales organizaciones regionales, como el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, en Bangkok, el Organismo encargado de atender a situaciones de emergencia en casos de desastre en el Caribe, en Barbados, y la Comisión de Geociencia Aplicada del Pacífico Meridional, en Fiji, con el fin de determinar actividades que pudieran realizar conjuntamente.

37. El personal de ONU-SPIDER está asimismo encabezando la labor relativa a la tarea DI-06-09 del GEOSS (sobre la utilización de satélites para la gestión de riesgos) junto con la Agencia Espacial del Canadá. Las actividades relativas a esa tarea comprenden lo siguiente: a) el examen del concepto de la aplicación operacional de una constelación virtual de satélites para la gestión de riesgos; b) la definición del conjunto de referencia de requisitos de los usuarios; c) la definición de la configuración de la constelación virtual, del escenario operacional y del enfoque de utilización, en coordinación con los usuarios finales y con los explotadores/proveedores; d) la formulación de recomendaciones sobre las medidas efectivas que habrán de adoptarse para poner en funcionamiento la constelación.

38. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha trabajado en estrecha colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres desde que fue aceptada como órgano cooperador en marzo de 2003. A través del mecanismo establecido por la Carta, cualquier entidad del sistema de las Naciones Unidas puede acceder a ésta y pedir imágenes de satélite en apoyo de su respuesta a un desastre. Las Naciones Unidas se han convertido en el principal beneficiario y usuario de la Carta, y para el final de 2008 habían activado la Carta un total de 55 veces, 12 de ellas sólo en ese año.

39. Con objeto de examinar las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en lo relativo a la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó la quinta reunión de todas las Naciones Unidas sobre la utilización de tecnologías espaciales para la respuesta de emergencia y la asistencia humanitaria, que tuvo lugar en Bonn en octubre de 2008. Treinta y un representantes de 25 entidades de las Naciones Unidas e instituciones asociadas asistieron a esta reunión de dos días de duración, que se dedicó a examinar los crecientes conocimientos sobre el actual entorno operacional en evolución y la necesidad de una coordinación más estrecha entre los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas, así como la actualización de la "Misión común para 2009" sobre las Naciones Unidas y la utilización de tecnologías espaciales en la respuesta de emergencia y la asistencia humanitaria. En la reunión, los representantes de las Naciones Unidas confirmaron el papel de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre como órgano cooperador y convinieron en que todas las solicitudes de activación de la Carta se enviarían exclusivamente por conducto de dicha Oficina.

40. ONU-SPIDER ha mantenido una lista de destinatarios de SpaceAid que contiene las direcciones electrónicas de más de 200 personas que trabajan para

entidades del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones asociadas. A través de SpaceAid, esas personas reciben información sobre sucesos tales como las activaciones de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres con la mayor rapidez posible para permitir la coordinación y la prestación de apoyo adicional y evitar la duplicación del trabajo. En 2009, SpaceAid se transformará en un servicio capaz de proporcionar información y apoyo a todos los niveles del ciclo de gestión de desastres, a saber, el personal de ONU-SPIDER, la red de oficinas de apoyo regionales, los centros nacionales de coordinación y, en gran medida, el portal de conocimientos (actualmente en desarrollo).

41. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica es un órgano de coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas. Establecido en 2000, actualmente cuenta con unos 220 funcionarios con experiencia en cuestiones geospaciales, procedentes de más de 30 entidades de las Naciones Unidas. En 2008, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre acogió, conjuntamente con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la novena Reunión plenaria del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, celebrada en Viena del 4 al 7 de noviembre. En la reunión, a la que asistieron representantes de 17 entidades de las Naciones Unidas, numerosas organizaciones asociadas y empresas privadas, se examinaron los progresos y el futuro del Grupo de Trabajo y la forma de avanzar en la infraestructura de datos espaciales de las Naciones Unidas.

42. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Comisión Económica para África fueron elegidas para copresidir el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica en los próximos dos años (2009 y 2010). Como copresidentes, la Oficina y la Comisión tienen la intención de seguir desarrollando la colaboración en el intercambio de información establecida hasta la fecha y de ampliar el ámbito del Grupo de Trabajo identificando e invitando a participar a todos los posibles asociados entre los expertos en sistemas de información geográfica y teleobservación que trabajan en el sistema de las Naciones Unidas. Se estima que el sistema cuenta actualmente con más de 500 expertos en esos campos.

43. La oficina de ONU-SPIDER en Bonn prestará apoyo de secretaría a los copresidentes del Grupo de Trabajo, y de esa manera contribuirá a hacer participar a toda la comunidad de expertos en cuestiones geospaciales de las Naciones Unidas en esa iniciativa de todo el sistema y ayudará a ampliar el alcance de la cooperación del Grupo de Trabajo a todas las entidades de las Naciones Unidas y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales participantes.

C. Apoyo consultivo técnico

44. La primera actividad desarrollada en el marco de la estrategia global de prestación de apoyo consultivo técnico a los Estados Miembros, así como a las organizaciones internacionales y regionales, es la elaboración de perfiles regionales y nacionales (actividad 5). Para ello es preciso reunir información sobre la situación actual y prevista del acceso a las soluciones espaciales y la información obtenida desde el espacio y su utilización en apoyo de la gestión de los riesgos y los

desastres. Cada perfil se elabora con ayuda de los centros de coordinación identificados a través de las actividades de divulgación y en colaboración con la secretaría de la EIRD. Se ha finalizado un modelo para la elaboración de perfiles, tomando en consideración la retroinformación recibida de los participantes en los cursos prácticos de ONU-SPIDER.

45. El modelo para los perfiles nacionales está disponible actualmente en español, francés e inglés y ya se ha enviado a más de 30 Estados Miembros. Veinte Estados y territorios ya han presentado sus perfiles de ONU-SPIDER, de los cuales 10 se han finalizado (los de Burkina Faso, China, Ghana, las Islas Salomón, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Togo, Tonga, Turquía y Viet Nam). Los 10 restantes (de Anguila, las Antillas Neerlandesas, Bangladesh, Fiji, Micronesia (Estados Federados de), la República de Corea, Samoa, el Sudán, Tuvalu y Vanuatu) se están ultimando en estrecha cooperación con las respectivas instituciones gubernamentales.

46. Los perfiles nacionales recibidos de Burkina Faso y Ghana fueron de utilidad para preparar la prestación de asistencia técnica a esos países. Sobre la base de esa experiencia positiva, se ha decidido utilizar los perfiles de los países como puntos de partida para la prestación de apoyo en el marco de ONU-SPIDER, tal como se define en las actividades 9 y 10.

47. A petición del Gobierno, personal de ONU-SPIDER, en estrecha cooperación con la secretaría de la EIRD, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría (OCAH), efectuó una misión de asesoramiento técnico a Burkina Faso del 17 al 21 de noviembre de 2008. Integraron el equipo de la misión expertos de Argelia (del Organismo Espacial de Argelia), Francia (del Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES)), la OCAH y ONU-SPIDER. El equipo de la misión evaluó la utilización actual de información obtenida desde el espacio y tecnología espacial en el país y la capacidad existente en las instituciones para seguir explotando esa tecnología. Se está finalizando un informe de la misión técnica, que contiene recomendaciones para la creación de capacidad, el fortalecimiento institucional y la inclusión de tecnología espacial en los planes nacionales (en el anexo I figura un resumen de las principales conclusiones de la misión).

48. En octubre de 2008 se organizó en Accra una reunión técnica para respaldar los esfuerzos de la oficina nacional de gestión de desastres de Ghana por utilizar tecnología espacial. Participaron en la reunión expertos de Ghana, Nigeria, la Oficina Regional para África Occidental de la OCAH y ONU-SPIDER, que presentaron información sobre la capacidad técnica disponible en la región en general, y en Ghana en particular, y expresaron su disposición a cooperar a nivel tanto nacional como internacional. Se están estudiando actividades de seguimiento en el marco del establecimiento de una oficina de apoyo regional de ONU-SPIDER en Nigeria.

49. Los esfuerzos por ayudar a los países no se han limitado a efectuar misiones de asesoramiento técnico sino que también han incluido la prestación de apoyo directo a países afectados por desastres durante la fase de respuesta. En particular, el equipo de ONU-SPIDER contribuyó a asegurar el acceso al mecanismo proporcionado por la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres y a otras oportunidades que respaldan la labor de respuesta en una serie de desastres,

incluidos el terremoto de China de mayo de 2008, las inundaciones del río Mekong de agosto de 2008, el terremoto del Pakistán de octubre de 2008 y las inundaciones del Brasil de noviembre de 2008.

50. A través de ONU-SPIDER se prestó apoyo también después de las graves inundaciones que afectaron a Namibia de enero a mediados de marzo de 2008. El Gobierno de Namibia declaró el estado de emergencia el 5 de marzo. Según el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos, se preveían intensas lluvias en el sur de Angola y el norte de Namibia en los días siguientes. El servicio hidrológico de Namibia pidió apoyo internacional y la intervención de un mecanismo de emergencia para recibir imágenes de satélite de alta resolución de la zona afectada, sin la nubosidad y con carácter prioritario. El 7 de marzo, ONU-SPIDER se puso en contacto por teléfono con el funcionario responsable de Namibia y lo informó acerca de la posibilidad de activar la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, con el apoyo de un organismo de las Naciones Unidas situado en Namibia. El funcionario del servicio hidrológico también fue informado de otras posibles fuentes de datos, como el satélite avanzado de observación terrestre del Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón, el Observatorio de las Inundaciones de Dartmouth de los Estados Unidos (capaz de proporcionar evaluaciones globales de las inundaciones), el Centro de Aplicaciones de Satélites de Sudáfrica (con su estación receptora) y el Centro de Información sobre Situaciones de Crisis del Centro Aeroespacial Alemán, de Alemania (que ofrece acceso a imágenes de radar del sensor satelital TerraSAR-X).

51. Durante las deliberaciones que siguieron, quedó claro que en este caso particular de inundación, en que influían también parámetros como el estado específico de la cubierta vegetal, los suelos y las condiciones meteorológicas, se requerían imágenes de radar de alta resolución. La Oficina del PNUD en Namibia presentó a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre una solicitud de suministro de imágenes satelitales de las zonas septentrional y nororiental de Namibia. El 14 de marzo de 2008 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre activó la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres para ayudar a Namibia a responder a la inundación y sus consecuencias, incluido un brote de cólera.

52. ONU-SPIDER prestó apoyo y siguió de cerca la situación con el PNUD y el servicio hidrológico de Namibia, ayudando al Gobierno de Namibia a sacar pleno provecho de lo que la comunidad internacional le estaba proporcionando. El funcionario del servicio hidrológico de Namibia tuvo también la oportunidad de participar en el segundo curso práctico internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres y la tecnología espacial: reducir las diferencias, celebrado en Bonn (Alemania) del 13 al 15 de octubre de 2008, donde proporcionó retroinformación sobre las enseñanzas extraídas. Para 2009 está previsto efectuar una misión de asesoramiento técnico a Namibia con objeto de ayudar a fortalecer la capacidad nacional y los planes y políticas nacionales necesarios para que Namibia pueda aprovechar todas las oportunidades existentes en el futuro.

IV. Contribuciones voluntarias

53. Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente gracias al apoyo y las contribuciones voluntarias (en efectivo y en especie) recibidas de los gobiernos y de entidades del sector privado, en particular:

a) El Ministerio de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria, que aportó 180.000 dólares de los EE.UU. para sufragar la totalidad de los costos de los cursos básicos celebrados en Hastings (Barbados) y en Suva, así como los servicios de un experto asociado;

b) El Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria, que aportó 150.000 euros en apoyo de las actividades de creación de capacidad y divulgación y para sufragar los servicios de un experto de categoría superior que apoyara al personal de ONU-SPIDER en esas actividades;

c) El Gobierno de Alemania, que está suministrando 150.000 euros al año durante cuatro años en apoyo de las actividades de la oficina de ONU-SPIDER en Bonn, y que aportó otros 60.000 euros para crear la infraestructura inicial de tecnología de la información y establecer la oficina de Bonn; también está financiando los servicios de un experto asociado;

d) El Centro Aeroespacial Alemán, que está sufragando los servicios de dos expertos de categoría superior (como préstamo no reembolsable) y que contribuyó a financiar los costos del curso práctico de ONU-SPIDER celebrado en Bonn (Alemania);

e) El Gobierno de la República de Corea, que financia los servicios de un experto asociado;

f) El Gobierno de Indonesia, que aportó 20.000 dólares de los EE.UU. para las actividades de ONU-SPIDER;

g) El Gobierno de la República Checa, que aportó 7.700 euros para las actividades de ONU-SPIDER;

h) El Gobierno de España, que aportó 50.000 euros en apoyo de un curso práctico regional en 2009;

i) GeoOrbis Inc. y Globecomm Systems Inc., que ofrecieron apoyo en especie para el curso práctico celebrado en Hastings (Barbados).

V. Ejecución del plan de trabajo para el bienio 2008-2009

54. En el plan de trabajo para el bienio 2008-2009 (A/AC.105/894, anexo II) se definen en detalle las tareas que se han de realizar en el marco de cada una de las 11 actividades en 2008 y 2009. El plan de trabajo debe examinarse en su conjunto, aun cuando se definan metas específicas para cada año. Se lograron progresos satisfactorios en casi todas las actividades previstas para 2008, siendo la única excepción la prestación de apoyo consultivo técnico a los países en desarrollo, en que no se alcanzó la meta debido al continuo retraso en la apertura de la oficina de ONU-SPIDER. Aunque en 2008 se prestó un apoyo consultivo considerable a los

países, en 2009 habrá que realizar un número creciente de misiones para cumplir los objetivos.

55. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre está cooperando estrechamente con el Gobierno de China para inaugurar lo antes posible la oficina de ONU-SPIDER en Beijing, con objeto de poner fin a los retrasos en la prestación de apoyo consultivo técnico a los Estados Miembros. En cuanto a las actividades concretas planificadas para la oficina de enlace de ONU-SPIDER en Ginebra, esas actividades serán realizadas por personal de la Plataforma de Bonn y Viena hasta que se disponga de suficientes recursos para abrir la oficina de enlace. En 2008 se realizaron varias misiones a Ginebra, que se tradujeron en una serie de iniciativas de colaboración con diversas entidades de las Naciones Unidas y el Grupo de Observaciones de la Tierra.

Anexo I

Resumen de la misión de asesoramiento técnico a Burkina Faso

1. Los organismos encargados de la gestión de desastres en África occidental tienen que adaptarse a un número creciente de desastres naturales tales como inundaciones y sequías. Los efectos del cambio climático mundial agravarán muy probablemente la situación actual. Otros desastres, como las plagas de langostas, desencadenadas por ciertas situaciones ambientales, también contribuyen a poner en peligro la seguridad alimentaria de las poblaciones locales. Además, las enfermedades transmitidas por vectores y las epidemias, como el paludismo, la meningitis y el cólera, en las que influyen determinadas condiciones meteorológicas, causan graves perturbaciones en las sociedades y representan una pesada carga para los sistemas de salud nacionales.
2. En junio de 2008, el Gobierno de Burkina Faso pidió al personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) que llevara a cabo una misión de asesoramiento técnico para evaluar el uso que se estaba haciendo de la tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en Burkina Faso. Concretamente, se pidió al personal de ONU-SPIDER que determinara las esferas en que la tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio podían desempeñar una función mayor, y formulara recomendaciones para mejorar el acceso a la tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio y su utilización en el país.
3. Representantes de la Secretaría Permanente del Consejo Nacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible de Burkina Faso (SP/CONNED), el centro de coordinación gubernamental de la misión y otras instituciones pertinentes asistieron a una reunión preparatoria celebrada en Uagadugú al final de agosto de 2008 para examinar el objetivo y el programa de la misión. Un equipo de cinco expertos de Argelia, Francia, la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y ONU-SPIDER viajó a Burkina Faso, donde permaneció del 17 al 21 de noviembre de 2008. El equipo de la misión entrevistó a representantes de 10 instituciones gubernamentales (entre ellas, la Red de sistemas de alerta rápida para casos de hambruna de los Estados Unidos de América) y cuatro entidades de las Naciones Unidas (la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud). Las observaciones del equipo de la misión y los resultados preliminares se presentaron durante una reunión con las instituciones visitadas que tuvo lugar al final de la misión.
4. El equipo que participó en la misión observó que en el Instituto Geográfico Nacional de Burkina Faso existía la capacidad para trabajar con información obtenida desde el espacio y con tecnología espacial, como el sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) y las imágenes satelitales, y que varias otras instituciones contaban con medios para trabajar con sistemas de información geográfica (SIG). Sin embargo, también comprobó que el flujo de información sobre

los desastres entre las diferentes instituciones gubernamentales no bastaba para asegurar un uso eficiente de la información geoespacial u obtenida desde el espacio de que se disponía, especialmente en vista de que las aplicaciones relacionadas con desastres normalmente requerían información procedente de diferentes sectores de la administración. El equipo observó que el Comité Nacional de Asistencia de Emergencia y Rehabilitación (CONASUR), la institución encargada de coordinar la labor de prevención y gestión de desastres en Burkina Faso, carecía de suficiente competencia técnica en el ámbito geoespacial y no disponía de una estrategia consolidada de gestión y análisis intersectoriales de la información o de utilización de la información geoespacial para los servicios de emergencia. Muchos de los responsables de la adopción de decisiones no eran plenamente conscientes de la utilidad de la tecnología espacial para la gestión de los desastres.

5. La red de instituciones para el intercambio de información, establecida al amparo del Programa Nacional de Gestión de la Información Ambiental (PNGIM) y coordinada por la SP/CONEDD, y el sistema nacional de información ambiental (una base de datos geoespaciales establecida en la SP/CONEDD) resultaron ser iniciativas prometedoras que podían desempeñar una función más importante en la gestión de desastres en el futuro. Otro ejemplo prometedor era el del sector de la salud, donde existía un flujo de información rápido y eficiente sobre las posibles epidemias entre las aldeas y el Ministerio de Salud, a través de los puestos de salud y de las oficinas regionales.

6. El equipo de la misión identificó varias actividades que podían conducir a una mejor utilización de la información obtenida desde el espacio y de la tecnología espacial y mejorar la gestión de los desastres en el país. Esas actividades, que deben examinarse más a fondo, son las siguientes:

a) Formulación de políticas: la integración de elementos de información obtenida desde el espacio y de tecnología espacial en el plan nacional de emergencia para riesgos múltiples que se está elaborando actualmente;

b) Creación de capacidad: la adaptación de las actividades de creación de capacidad en las esferas de la teleobservación, los GNSS y los SIG a diferentes instituciones, con arreglo a su función y nivel;

c) Gestión de la información: la recopilación de información relativa a los desastres en forma impresa y la integración de las fuentes de información que actualmente no están vinculadas, como los datos geofísicos y los enfoques y resultados de la modelización hidrometeorológica, para poder realizar análisis de los desastres y evaluaciones de los riesgos;

d) Cooperación: designación de un centro nacional de coordinación encargado de solicitar la activación de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instituciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) por conducto de las Naciones Unidas y de recibir y distribuir productos tales como los mapas satelitales producidos con imágenes proporcionadas a través de los mecanismos correspondientes de la Carta.

7. Se observó que las actividades de creación de capacidad propuestas debían ejecutarse en paralelo con una labor de fortalecimiento institucional que promoviera el flujo de información, entre otras cosas mediante redes.
8. Se está preparando un informe de la misión de asesoramiento técnico, que se pondrá a disposición en cuanto se haya ultimado.

Anexo II

Actividades de divulgación ejecutadas en 2008 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia

A. Cursos prácticos, reuniones y cursos relacionados con la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia a los que asistieron profesionales de países en desarrollo que recibieron apoyo del programa

1. Segundo curso regional sobre la utilización de los sistemas de información geográfica y la teleobservación en la gestión del riesgo de desastres, celebrado en Bangkok del 5 al 16 de mayo
2. Curso práctico regional para África occidental sobre ONU-SPIDER y la función de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), celebrado en Abuja los días 21 y 22 de mayo
3. Curso práctico sobre el establecimiento de una red de universidades de América Latina para la reducción de los desastres (que comprendió un curso práctico y un curso de capacitación sobre los corrimientos de tierra), celebrado en Antigua (Guatemala) del 2 al 10 de junio
4. Escuela de primavera sobre los desastres naturales y las soluciones espaciales para la gestión de desastres: inundaciones, celebrada en Santa Maria (Brasil) del 8 al 12 de septiembre
5. Curso práctico regional del Organismo Espacial del Irán y ONU-SPIDER sobre el aprovechamiento de las soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, celebrado en Teherán del 6 al 8 de octubre
6. Curso práctico sobre los aspectos técnicos, organizativos y jurídicos de la utilización de tecnología espacial para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, celebrado en Rabat del 10 al 12 de noviembre

B. Actividades de divulgación: cursos prácticos y reuniones de expertos organizados por personal de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia

1. Reunión de expertos internacional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de la red de oficinas de apoyo regionales, celebrada en Salzburgo (Austria) del 7 al 9 de febrero

2. Reunión de trabajo sobre las iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de los riesgos y los desastres y las soluciones basadas en el espacio, celebrada en Ginebra el 27 de marzo
3. Curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en el Caribe, celebrado en Hastings (Barbados) del 8 al 11 de julio
4. Curso práctico regional de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de soluciones regionales basadas en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en el Pacífico, celebrado en Suva del 16 al 19 de septiembre
5. Segundo curso práctico internacional de Bonn de ONU-SPIDER de las Naciones Unidas sobre la gestión de desastres y la tecnología espacial: reducir las diferencias, celebrado en Bonn (Alemania) del 13 al 15 de octubre
6. Quinta reunión a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la utilización de tecnologías espaciales para la respuesta de emergencia y la asistencia humanitaria, celebrada en Bonn (Alemania) los días 16 y 17 de octubre

C. Participación de expertos como oradores

1. Conferencia internacional titulada “Observación de la Tierra: soluciones para la adopción de decisiones”, celebrada en la Feria del Aire de Berlín los días 27 y 28 de mayo
2. Primera reunión del Grupo conjunto del proyecto para la fase 2 de Centinela Asia, celebrada en Kobe (Japón) los días 5 y 6 de junio
3. Curso sobre la misión de evaluación del mecanismo de protección civil de la Comunidad Europea, celebrado en Agros (Chipre) del 6 al 13 de junio
4. Decimoquinta Conferencia anual de la Sociedad Internacional para la Gestión de Emergencias, celebrada en Praga del 17 al 19 de junio
5. Curso práctico titulado “Función de los sistemas modernos de protección civil y nuevos retos mundiales: del Marco de Acción de Hyogo a una respuesta en tiempo real”, celebrado en Ginebra el 25 de junio
6. Conferencia internacional titulada “Cambio mundial y recursos hídricos en África occidental”, celebrada en Uagadugú del 25 al 28 de agosto
7. Conferencia internacional de 2008 sobre desastres y riesgos, celebrada en Davos (Suiza) del 25 al 29 de agosto
8. Séptima Conferencia internacional de la Asociación Africana para la Teleobservación del Medio Ambiente, celebrada en Accra del 27 al 31 de octubre

9. Primera Conferencia regional de geoinformática: gestión de desastres y sistemas de alerta temprana, celebrada en la Ciudad de Kuwait del 24 al 26 de noviembre
10. Tercera Conferencia Ministerial de Asia sobre la reducción del riesgo de desastres, celebrada en Kuala Lumpur del 2 al 4 de diciembre

Anexo III

Principales reuniones internacionales y regionales en que participaron funcionarios de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia en 2008

1. 28° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra del 16 al 18 de enero
2. Curso práctico sobre los productos de la infraestructura de datos espaciales de las Naciones Unidas del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, celebrado en Roma el 5 y 6 de febrero
3. 18ª reunión de la Secretaria Ejecutiva de la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), celebrada en Montreal (Canadá) el 15 de abril
4. Conferencia internacional titulada “Observación de la Tierra: soluciones para la adopción de decisiones”, celebrada en la Feria del Aire de Berlín los días 27 y 28 de mayo
5. Primera reunión del Grupo conjunto del proyecto para la fase 2 de Centinela Asia, celebrada en Kobe (Japón) los días 5 y 6 de junio
6. Curso sobre la misión de evaluación del mecanismo de protección civil de la Unión Europea, celebrado en Chipre del 6 al 13 de junio
7. Decimoquinta Conferencia anual de la Sociedad Internacional para la Gestión de Emergencias, celebrada en Praga del 17 al 19 de junio
8. Curso práctico titulado “Función de los sistemas modernos de protección civil y nuevos retos mundiales: del Marco de Acción de Hyogo a una respuesta en tiempo real”, celebrado en Ginebra el 25 de junio
9. Conferencia internacional titulada “Cambio mundial y recursos hídricos en África occidental”, celebrada en Uagadugú del 25 al 28 de agosto
10. Conferencia internacional de 2008 sobre desastres y riesgos, celebrada en Davos (Suiza) del 25 al 29 de agosto
11. Séptima Conferencia internacional de la Asociación Africana para la Teleobservación del Medio Ambiente, celebrada en Accra del 27 al 31 de octubre
12. Novena Reunión plenaria del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, celebrada en Viena del 4 al 7 de noviembre
13. Quinto período de sesiones plenario del Grupo de Observaciones de la Tierra, celebrado en Bucarest el 19 y 20 de noviembre

14. Primera Conferencia regional de geoinformática: gestión de desastres y sistemas de alerta temprana, celebrada en la Ciudad de Kuwait del 24 al 26 de noviembre
 15. Tercera Conferencia Ministerial de Asia sobre la reducción del riesgo de desastres, celebrada en Kuala Lumpur del 2 al 4 de diciembre
-